

PACTO
POR UNA
POLÍTICA PÚBLICA
DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

**EN LOS MUNICIPIOS DE MURCIA,
CARTAGENA, LORCA Y MOLINA DE
SEGURA**

LEGISLATURA 2019 / 2023



Coordinadora de
ONG para el **D**esarrollo
Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

El presente Pacto, es una propuesta de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia a los partidos políticos abajo firmantes. Se trata de un compromiso con la Ciudadanía Global, de dentro y fuera de nuestras fronteras, con el que se pretende, entre otras cosas, impulsar la Cooperación Internacional para el Desarrollo Descentralizada en los municipios de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura en las actividades que se desarrollen tanto en el territorio local, como en el internacional. Los principios rectores de este compromiso son la justicia social, la colaboración y cooperación entre personas, entidades y organismos (públicos y privados), la solidaridad, el progreso, la responsabilización, la sostenibilidad y la resiliencia.

CONSIDERANDOS

Considerando que 3.400 millones de personas en el mundo viven con menos de 5,5 dólares al día (datos del BM para 2015).

Considerando que 815 millones de personas sufrían de malnutrición en 2016, habiendo crecido la cifra respecto al año anterior un 4,89%.

Considerando que en el año 2016 solo el 34% de las escuelas primarias de los países menos adelantados contaban con electricidad y menos del 40% tenía instalaciones básicas para lavarse las manos.

Considerando que cerca del año 2017 una de cada tres niñas de entre 15 y 19 años ha sido sometida a mutilación genital femenina en los 30 países donde se concentra dicha práctica.

Considerando que el 30% de la población no tiene acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura, y el 60% de la misma no tiene acceso a instalaciones de saneamiento gestionados de manera segura.

Considerando que en 2016 4,2 millones de personas murieron a causa de contaminación del aire ambiental.

Considerando que se identificaron más de 570 corrientes diferentes de trata de seres humanos entre 2012 y 2014.

Considerando que con datos disponibles de 45 países (43 ubicados en zonas de desarrollo), solo el 52% de las mujeres entre 15 y 49 años, casadas o con uniones estables, toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y los servicios de salud.

Reconociendo el importante hito que ha supuesto la Agenda 2030 para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y la necesidad de crear una estructura de gobernanza y de seguimiento a todos los niveles, dotada de los recursos humanos suficientes, con el fin de darle cumplimiento y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asumiendo la importancia de la Cooperación Descentralizada como motor del desarrollo local y la colaboración entre pueblos y culturas, dado que este tipo de cooperación está, generalmente, más en contacto con las prioridades de la ciudadanía y sus intereses directos, además de canalizar sus inquietudes y propuestas en un entorno de decisiones estatales.

Asumiendo la responsabilidad de convertir nuestro municipio en un lugar de encuentro entre culturas, contextos, vivencias e individuos, y de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reconociendo la capacidad de las Administraciones Públicas a nivel local para mantener la cercanía con la ciudadanía, prestar apoyo a proyectos de Cooperación al Desarrollo, Sensibilización, Educación para el Desarrollo en el marco de una Ciudadanía Global, entre otros, impulsar los procesos de democracia en los países socios que facilitan la participación de la ciudadanía en sus políticas y estrategias de desarrollo y, su distanciamiento de muchas de las lógicas de acción exterior, pudiendo así ser más coherentes con el desarrollo sostenible.

Desde las fuerzas políticas abajo firmantes nos comprometemos a:

1. Reconocer y asumir las políticas de cooperación internacional para el desarrollo como una política pública municipal orientada a la erradicación de la pobreza, sus causas y en todas sus manifestaciones y a la prisa de conciencia de los vecinos y vecinas del municipio a través de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en colaboración con las ONGD y entidades, así como promover el desarrollo de campañas de educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.
2. Ampliar el presupuesto destinado a Cooperación Internacional para el Desarrollo de forma progresiva anualmente con el fin de llegar al 0,7% del presupuesto consolidado del municipio en el año 2030. La meta intermedia, se fija al final de la legislatura, en 2023, momento en el que se destinará el 0,35% de los presupuestos a Cooperación Internacional para el Desarrollo.
3. Poner en marcha, antes de 2021, un Consejo Municipal de Cooperación Internacional, dotado de herramientas concretas y capacidad de acción, para el cumplimiento real de la función que tienen encomendada: el seguimiento de las políticas de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por dicha institución y el asesoramiento, por parte de las ONGD que lo compongan, para contribuir a una Cooperación al Desarrollo de calidad y consenso.
4. Asumir el papel que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible atribuyen a las ciudades como actores principales del cambio al ser éstas las que mejor pueden identificar los problemas y necesidades locales, así como los recursos y servicios necesarios.
5. Impulsar la creación de espacios de participación real y efectiva de la sociedad civil, en el diseño y en la implementación de las políticas de cooperación y de las campañas de sensibilización, así de generación de mecanismos de transparencia informativa y rendición de cuentas, mejorando los mecanismos de funcionamiento municipales. Del mismo modo, asumir el trabajo en red con el resto de actores dedicados a Cooperación Internacional para el Desarrollo presentes en el municipio, como forma habitual de trabajo en esta área.

6. Promover y establecer la compra pública ética, el comercio justo y el consumo responsable a través un programa de política coherente e integral. Además de apoyar y financiar acciones educativas y de sensibilización alrededor del consumo responsable.
7. Impulsar y promover la Educación para el Desarrollo para la Ciudadanía Global, como una herramienta de cooperación internacional para el desarrollo, además de un instrumento de sensibilización y concienciación. Del mismo modo, desde la Administración Local, además de las actividades propias que se pudieran realizar, nos comprometemos a prestar apoyo a las ONGD y otras entidades dedicadas a la cooperación internacional para el desarrollo, que impulsen este tipo acciones en el municipio.
8. Promover la inclusión y el respeto de los derechos humanos de los colectivos, personas y culturas diferentes, especialmente de las personas inmigrantes con una especial situación de vulnerabilidad.

Pacto firmado por los candidatos y candidatas a las alcaldías de los partidos políticos con representación municipal en los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, que se comprometen, a trasladar sus contenidos en sesión plenaria de la nueva corporación municipal, y de implementarlo a la mayor brevedad posible.